



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 24 de Enero de 1985

Número 17

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO: Nombramiento de la Señora Susan M. Selbin.

Tlatelolco, D.F., a 30 de noviembre de 1984.

C. LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

Gobernador Constitucional del Estado,

Bravo y Santos Degollado,

CENTRO,

C.P. 50009

Toluca, México.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que la Embajada de los Estados Unidos de América en México en nota 2873 fechada el 19 del mes en curso informó a esta Secretaría la designación de la señora SUSAN M. SELBIN como Cónsul de dicho país en la Ciudad de México, con jurisdicción en ese Estado.

Por tal motivo, mucho le agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. DEL SUBSECRETARIO
ENCARGADO DEL DESPACHO,

EL DIRECTOR GENERAL,

Pedro González-Rubio S.

Embajador.

(Rúbrica)

Asunto Nombramiento del señor KENNETH J. GRASTY.

Tlatelolco, D.F., a 3 de diciembre de 1984.

C. Lic. Alfredo del Mazo González,

Gobernador Constitucional del Estado,

Bravo y Santos Degollado,

CENTRO,

C.P. 50009

Toluca, México.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que la Embajada de los Estados Unidos de América en México en nota 2871 fechada el 19 de noviembre último informó a esta Secretaría la designación del señor KENNETH J. GRASTY como Cónsul de dicho país en la Ciudad de México, con jurisdicción en ese Estado.

Por tal motivo, mucho le agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. DEL SECRETARIO,

EL DIRECTOR GENERAL

Pedro González-Rubio S.

Embajador

(Rúbrica)

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 24 de Enero de 1985 | No. 17

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

NOMBRAMIENTO a favor de **SUSAN M. SELBIN**, para que pueda desempeñar las funciones de **Cónsul de los Estados Unidos de América**, en la **Ciudad de México**.

DESIGNACION del señor **KENNETH J. GRASTY** como **Cónsul de los Estados Unidos de América**, en la **Ciudad de México**, con **jurisdicción en el Estado de México**.

AVISOS JUDICIALES: 354, 355, 356, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 387, 388, 389, 390, y 391.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 359.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1292/83 deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **JOSE AGUILERA AVILA**, endosatario en procuración de **HUMBERTO MONDRAGON GIL**, en contra de **ALFONSO CUERO COYOTE** y **AURELIO CUERO SANTILLAN**, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las Trece Horas del Día 10 de Febrero de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, para que tenga verificativo la segunda Almoneda de Remate de un Lote de Terreno y Construcción, ubicado en la calle de Morelos 27 del poblado de San Cristóbal Tecolotl, Municipio de Zinacantepec, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 30.00 metros, con Francisco Malaquias; **AL SUR:** 30.00 metros, con Calle de Morelos; **AL ORIENTE:** 35.00 metros, con Antonio Antúnez; **AL PONIENTE:** 35.00 metros, con Rosario Cuero Antolín. Superficie 1,050.00 metros, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 315,000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, de esta Ciudad, convocando postores.- Toluca, México, a 10 de Diciembre de 1984.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

354.—24, 28 y 30 Enero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EXPEDIENTE: 1807/84-1.

LEONEL GARCIA GARFIAS, promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del inmueble ubicado en la Calle de Segunda Cerrada de la Tolva No. 9 en la Colonia El Capulín Soledad, Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en 20 metros, con propiedad que fue de Carlos López; **AL SUR:** en 20 metros, con propiedad que es o fue del Sr. Ismael Juárez; **AL ORIENTE:** en 10 metros, con Calle 2a. Cerrada de la Tolva; **AL PONIENTE:** en 10 metros, con propiedad que es o fue del Sr. Carlos López. Con una Superficie de 200 metros cuadrados.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, a fin de que personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley; se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. **Laura Julieta Pozas Torres**.—Rúbrica.

355.—24 Enero, 7 y 21 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ENRIQUE PRADO ESPINOZA.

JULIA BARRANCO MANCILLA, en el expediente número 1575/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 55 de la Colonia Evolución, Super 24 de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 16.82 metros, con calle Glorietta de Colón; **AL SUR:** 16.82 metros, con lote 27; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con calle Fuente de Diana; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con lote 1 y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

356.—24 Enero, 5 y 15 Feb.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

JUAN BECERRIL HURTADO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto al terreno denominado lote 21, Manzana 5, de la Colonia Ampliación Loma Linda, Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las medidas y colindancias: **NORTE:** 25.00 metros, colinda con Lote 20; **SUR:** 25.00 metros, colinda con Lote 22; **ORIENTE:** 10.00 metros, colinda con Lote 4; **PONIENTE:** 10.00 metros, colinda con Calle 5. Con una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en uno de los periódicos de mayor circulación por Tres Veces de Diez en Diez Días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dieciséis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. **Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

360.—24 Enero, 7 y 21 Feb.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

CARLOS PEDRAZA SANCHEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, expediente número 1279/84, Segunda Secretaría, respecto del predio de su propiedad, sin nombre y construcción sobre el mismo edificadas, ubicadas en el lote número once de la Colonia Buena Vista de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 17.50 metros, con calle sin Nombre; **AL SUR:** 17.50 metros, con lote No. 10 del señor Salvador García Sánchez; **AL ORIENTE:** 8.00 metros, con calle sin Nombre; **AL PONIENTE:** 8.00 metros, con lote No. 12 de Isabel Rodríguez N. Con una Superficie de 140.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad por Tres Veces de Tres en Tres Días. Se expiden a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

361.-24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

TEOFILA AVILA LUNA DE PEREZ, promueve Información de Dominio, Exp. 13/982, a efecto de acreditar posesión que dice tener respecto del Lote de Terreno Urbano ubicado en el lado Norte del Barrio del Calvario de esta Ciudad, con superficie de 200.00 M2., que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Juan Rosas López; SUR: 10.00 metros, con Hilario Urbina García; ORIENTE: 20.00 metros, con Petra García Hernández; PONIENTE: 20.00 metros, con Camino Transitable.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días consecutivos; convocando personas créanse con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a quince de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

362.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

DEMETRIO MERCADO VARGAS, promueve Información de Dominio, Exp. 704/984, a efecto de acreditar posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en las Calles de Alfareros S/N., de esta Ciudad, con superficie de: 384.00 M2., que mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Arturo Reza López; SUR: 24.00 metros, con Camino de Uso Común; ORIENTE: 16.00 metros, con Calle Alfareros; PONIENTE: 16.00 metros, con Santiago Castillo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días consecutivos; convocando personas créanse con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a quince de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

363.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOSE ALBERTO VILLANUEVA SAAVEDRA, promueve Información de Dominio, Exp. 628/984, con la finalidad de acreditar la posesión que dice tener respecto de un Terreno con casa ubicado en las Calles del Frontón S/N., de esta Ciudad; con superficie de 100.00 M2., que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle del Frontón; SUR: 10.00 metros, con Río del Calvario; ORIENTE: 10.00 metros, con Terreno Baldío; PONIENTE: 10.00 metros, con Rafael Jasso.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días consecutivos; convocando personas créanse con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a quince de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

364.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOSE MARTINEZ ANACLETO, promueve Información de Dominio Exp. 26/985, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de los predios denominados: "Boditze", "Denda" y casa construida en éstos y "Ponguac" ubicados en el poblado de San Mateo Amanalco (Pueblo Nuevo), de este Distrito, que miden y lindan respectivamente: NORTE: 13.36 metros, con Marcelino Vera Rubio; SUR: 25.60 metros, con un Camino; ORIENTE: 103.00 metros, con Asunción Sotero Santana; PONIENTE: 120.00 metros, con Marcelino Martínez Anacleto. NORTE: 18.00 metros, colindando con Esteban Vera Brígido; SUR: 25.90 metros, con un Camino; ORIENTE: 138.20 metros, con Marcelino Martínez Anacleto; PONIENTE: 153.60 metros, con Gabriel Santana Lino. Terreno Ponguac, NORTE: 42.68 metros, con una Barranca; SUR: 36.96 metros, con Pedro Martínez de la Cruz; ORIENTE: 92.98 metros, con Gabriel Santana Lino; PONIENTE: 122.12 metros, con Arcadio Vera Vidal.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días consecutivos; convocando personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a quince de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

365.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CATARINO SOTERO VERA, promueve Información de Dominio, Exp. 25/985, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de los terrenos denominados "Mibata" y "Delano" ubicados en el poblado de San Mateo Amanalco; que miden y lindan: NORTE: 100.00 metros, con Juan Vidal; SUR: 87.00 metros, con Camino a San Mateo; ORIENTE: 48.00 metros, con Isabel de la Cruz; PONIENTE: 54.60 metros, con Gabriel Santana. El segundo de los indicados: NORTE: 114.00 metros, con Gabriel Santana; SUR: 56.30 metros, con Margarito Martínez; ORIENTE: 126.00 metros, con Catarino Sotero Vera; PONIENTE: 122.00 metros, con María Vidal y Julián Hilario.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días consecutivos; convocando personas se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a quince de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

366.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GABRIEL LORETTO GOMEZ, promueve Información de Dominio Exp. 697/984, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el Paraje denominado "Cuzto" de la Rancharía de San Bartolo, Municipio de Amanalco de Becerra; con superficie de 30,456.00 M2., que mide y linda: NORTE: dos líneas 59.00 y 71.00 metros, con José Arias Soto, Ricardo GómeZ Sánchez y Felipa Loreto Gómez; ORIENTE: 122.00 metros, con Monte Comunal; SUR: dos líneas de 90.00 y 104.00 metros, con Monte Comunal y Canal de Agua; PONIENTE: cinco

líneas de 23.00, 44.00, 88.00, 24.00 y 75.00 metros, con Domingo Tapia Santamaría, Gregorio Justo López y Tobías Salinas Reyes.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días consecutivos; convocando personas créanse con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Ciudad Típica de Valle de Bravo, México, a quince de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pinca.—Rúbrica.

367.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MAGDALENA ESQUIVEL VALLEJO, promueve diligencias Información de Dominio, Expediente 139/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Fracción de terreno de propiedad particular ubicado en el Poblado de San Buenaventura, México. NORTE: 14.96 metros, con Francisco Nava; SUR: 15.16 metros, con Braulio Mejía; ORIENTE: 9.82 metros, con Calle Hidalgo; PONIENTE: 8.80 metros, con Francisco Nava. Superficie Aproximada: 123.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la Ciudad.—21 de Enero de 1985.—C. Licenciado, Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

368.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SOLEDAD CORTES, en el expediente número 767/84, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil de los tres lotes que se encuentran ubicados en poblado de San Miguel Totocuitlapilco, Mpio. de Metepec, con las medidas y colindancias: Predio Uno: a). ORIENTE a PONIENTE: 39 varas una cuarta; de SUR a NORTE: 209 varas. b). linda al ORIENTE con la propiedad de Ma. Pomposa actualmente colindando con el Sr. Lucas González, linda al PONIENTE con el Sr. Juan Lara, actualmente colindando con Natividad Ramírez y Francisco Lara; linda AL NORTE con Hilario Blas, actualmente con el señor Agustín Fuentes; linda SUR con José Prisciliano, actualmente con el señor Sóstenes Martínez. a). de SUR a NORTE por el lado oriente en cuatro varas con el arroyo de agua y terreno de Miguel Gregorio, actualmente colindando con el señor Raúl Rivera; de ORIENTE a PONIENTE: por el NORTE diez varas con el mismo Miguel Gregorio, actualmente con el señor Raúl Rivera; de SUR a NORTE: por el oriente 30.5 varas con terreno de Miguel Gregorio, actualmente con el señor Raúl Rivera; de ORIENTE a PONIENTE: por el norte 98 varas con terreno de Petra Lorenza, actualmente con Anastacia Hernández; de SUR a NORTE: por el Poniente 34.5 varas, con la Calle atravesada, actualmente con calle de Insurgentes; de ORIENTE a PONIENTE: por el Sur 88 varas con terreno de Felipa Bernal, actualmente colindando con Rómulo Rodríguez. Predio Tres: a). AL NORTE: 54.5 varas colindando con la vesana que conduce a San Bartolo, actualmente colindando con el camino a San Bartolo; AL SUR: 54.5 varas colindando con Ma. Inés y Cruz Mónico, actualmente colindando con el señor Abundio Medina y Crio Reza Andrade; AL ORIENTE: 163 varas colindando con el Sr. José Perfecto, actualmente colindando con el Sr. Ciro Reza Andrade; AL PONIENTE: 163 varas colindando con Pedro Marcial, actualmente colindando con el Sr. Tomás Tepichín. Ignorándose su domicilio se le emplaza al demandado para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Doy fe.—Rúbrica.

369.—24 Enero, 5 y 15 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

C. ROSA, LEONOR, BEATRIZ Y GUADALUPE de apellidos CARBAJAL VILLAFANA.

En el Exp. No. 212/983, se encuentra radicado en este Juzgado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS CARBAJAL SANTANA, promovido por JOSEFINA VILCHIS SANCHEZ; en virtud de que se desconoce sus domicilios, el C. Juez ordenó notificarles la radicación del Juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para que justifiquen sus derechos a la herencias.—Valle de Bravo, Méx., a Once de Diciembre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pinca.—Rúbrica.

370.—24 Enero, 5 y 15 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1397/84. RUFINO RAMOS RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de dos predios de propiedad particular denominados "Tepatlatitlán" ubicados en Amecameca, México, que miden y lindan: El primero tiene una superficie de 47,412.40 M2. y mide: AL NORTE: 137.00 metros, con Francisco Parrilla; AL SUR: 255.00 metros, con Manuel Pérez; AL ORIENTE: 223.00 metros con Barranquilla; y AL PONIENTE: 260.80 metros, con Camino al monte. El segundo predio tiene una superficie de 40,061.68 M2., y mide y linda: AL NORTE: 200.00 metros con Luis Pérez; AL SUR: 249.50 metros, con Barranca; AL ORIENTE: 130.00 metros, con Barranca; y AL PONIENTE: 226.50 metros, con Barranquilla.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, Méx., a los diez días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zanón Colín.—Rúbrica.

377.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 7/85. IGNACIO MARTINEZ GARCIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para justificar la posesión del predio ubicado en el paraje denominado "El Calvario", en el poblado de San Miguel Chapultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 52.50 metros, con Ejido de Mexicaltzingo; da vuelta al Sur en una línea de 22.00 metros, con Martha Recillas; da vuelta al poniente en una línea de 25.00 metros, con Martha Recillas; da vuelta al Sur en una línea de 25.00 metros, con Mateo Reyes; da vuelta al Oriente en una línea de 25.00 metros, con Francisco Osoño; da vuelta al Norte en una línea de 17.00 metros, con Juan Sánchez; da vuelta al Oriente en una línea de 25.00 metros, con Juan Sánchez; da vuelta al

Norte en una línea de 4.00 metros, con Florentino Molina; da vuelta al Oriente en una línea de 27.50 metros, con Florentino Molina; da vuelta al Norte en una línea de 30.00 metros, con Encarnación Díaz, llegando al punto de partida.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., y GACETA DEL GOBIERNO se llama persona con derecho y los deduzcan en términos de Ley; Tenango del Valle, Méx., a de Enero de 1985.—El C. Secretario del H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., F.D. Crescencio Bías Bautista Ruiz.—Rúbrica. 388.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FIDELINA GARCIA GUTIERREZ, Exp. 698/84, promueve diligencias de Inmatriculación, para acreditar propiedad de un inmueble ubicado en las calles de avenida Juárez número 96 en el poblado de San Mateo Atenco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: una línea de Oriente a Poniente de 2.30 metros, otra línea que va de Norte a Sur de 4.95 metros, otra línea que va de Oriente a Poniente de 5.00 metros, otra línea de Norte a Sur de 5.55 metros y otra línea final de Oriente a Poniente de 13.10 metros y colinda con Félix León Flores; AL SUR: 20.40 metros, colindando con Joel León González; AL ORIENTE: 22.70 metros, con Avenida Juárez; AL PONIENTE: 13.90 con Juan Segura León.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil, a los ocho días del mes de Enero del año de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma, México, Lic. Fernando Mendicta Carbajal.—Conste.—Rúbrica.

389.—24 Enero 7 y 21 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1087/84.
PRIMERA SECRETARIA.

SANTOSCOY MALDONADO OCTAVIO.

GUADALUPE ALVARADO IZQUIERDO, le demanda la usucapación del Lote de terreno número 34, Manzana "Q", de la Colonia Loma Bonita en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 20.00 metros, con Lote 33; AL SUR: en 20.00 metros, con Lote 35; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Lote 16; y AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle Pipila. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 22 de Enero de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

390.—24 Enero, 5 y 15 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

SR. ATANACIO CORTEZ.

EXP. 1635/84.

EL SENOR TEOFILO MERCADO VARGAS, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo juicio de Juicio Ordinario Civil, en contra USIED, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, haciéndole saber a la demandada que deberá contestar la misma dentro del término de Treinta Días contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición apercibida que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil Adjetivo.

Dado en la Ciudad de Tlalnepanila, México, a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

391.—24 Enero, 5 y 15 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 3245, FEDERICO VALENCIA ORTIZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlatonco, Municipio de San Juan Teotihuacan, Dto. de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 48.00 metros, con Isaura Vázquez Islas; SUR: 45.00 metros, con Jesús Valencia Ortiz; ORIENTE: 22.30 metros, con Calle Emiliano Zapata; PONIENTE: 24.00 metros, con Federico Valencia García. Superficie Aprox.: 1,076.50 metros incluyendo 255.00 metros de construcción.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

359.—24, 29 Enero y 1o. Feb.

CUANDO LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE UNA FORMA SUPREMA DE VIRTUD ES LA DETERMINACION DE SER UTILES; CUANDO ENTIENDEN QUE A LA VEZ SE DEBE SER MAS LIBRES Y MAS HUMILDES QUE LA MAYORIA SE ATREVE A SER; QUE LOS CONOCIMIENTOS NOS REHACEN DE LOS PLACERES PERDIDOS; QUE NO SE PUEDE SER DEBIL COMO PARA CEDER A LAS IMAGINACIONES DEL MIEDO; Y QUE LA GENEROSIDAD PARA SERVIR A LA COMUNIDAD NO DEBE ASUMIR JAMAS LA FORMA DE UNA LIMOSNA OSTENTOSA, ENTONCES MERECE POR SU APOYO. Y PORQUE SU INDIVIDUALIDAD, LLEVA A LA SOCIEDAD A SER MEJOR.....EL RECONOCIMIENTO PUBLICO.—Alfredo Del Mazo G.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:		PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES	
Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO		Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLARES

- Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
- Secciones atrasadas al doble de su precio original.
- Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
- Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
- Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
DESPUES DE SU PUBLICACION**

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración y Documentación
Dirección de Organización

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnepanipa, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público